

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA viernes, 24 de noviembre de 2017

ASISTENTES:

Antonio Lara González (Presidente)
María del Carmen Molina Gómez (Secretaria)
Andrés Cabrera Ruiz
Antonio Velasco Blanco
Elías Velasco Carmona
Ángeles Collado Collado
Francisco Flores Reigal
Rafaela Bueno Martín
Rafael Morales Salcedo
Antonio López López
Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical de CSIF)

- ❖ Excusan su ausencia por motivos debidamente justificados: José Salmerón Muñoz, Paula Murillo Romero, Pedro González López, Ana Giraldo Polo y Jesús Sevillano Morales
- ❖ Se inicia la sesión las 11:30 horas del citado día, en la Sala de reuniones de la primera planta ala oeste en el Rectorado.

PUNTO 1º	Lectura y aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 27 de octubre, continuada el 7 y el 10 de noviembre de 2017.....	2
PUNTO 2º	Lectura y aprobación, si procede, del acta de sesión extraordinaria de 7 de noviembre de 2017.....	2
PUNTO 3º	Informe del Presidente	2
PUNTO 4º	Ruegos y Preguntas	2
PUNTO 5º	Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.....	3
PUNTO 6º	Reunión de Universidad y Comité de Empresa.....	3
	- Propuesta y aprobación del Calendario Laboral para 2018	3
	- Acuerdos que procedan sobre las bases de las convocatorias pendientes.	3
	- Propuesta de acuerdo para la regulación de prestación de servicios en sábados, domingos y festivos por el personal laboral de la Universidad de Córdoba.....	3

PUNTO 1º **Lectura y aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 27 de octubre, continuada el 7 y el 10 de noviembre de 2017.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 2º **Lectura y aprobación, si procede, del acta de sesión extraordinaria de 7 de noviembre de 2017.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 3º **Informe del Presidente**

Se informa que desde la reunión con la Universidad del pasado 10 de noviembre no se ha recibido nueva documentación salvo la convocatoria a la reunión de hoy, por lo que los temas que quedaron pendientes siguen en el mismo punto.

Sobre lo trasladado por el Vicerrector de Personal en la reunión de 10 de noviembre con relación a las jubilaciones parciales al 75%, se solicitará a la Universidad que nos concrete qué planteamiento tienen previsto seguir, ante la notificación de la sentencia del Juzgado de lo Social que desestima la demanda de la UCO contra el INSS.

Se ha reunido la Comisión de Incapacidad Temporal, habiendo acordado, pendiente de refrendar por la Mesa General de Negociación y aprobar en Consejo de Gobierno, la ampliación del catálogo de enfermedades que dan derecho a la percepción del 100% de las retribuciones en situación de Incapacidad Temporal.

Se ha reunido la Comisión de Estudio de Permisos y Licencias donde la Universidad presentó un documento con el objeto de recopilar lo relacionado con Ausencias y Permisos del PAS para publicar en la web del Servicio de Personal. Están a la espera de los representantes de las organizaciones sindicales les hagan llegar una propuesta.

Se ha convocado a la Comisión de Bolsas para comenzar a revisar la documentación presentada por los aspirantes de la lista de llamamiento de la Unidad de Apoyo Tecnológico.

PUNTO 4º **Ruegos y Preguntas**

No hay.

PUNTO 5º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

ENTRADAS

982 21/11/2017 Convocatoria de Universidad el viernes 24 de noviembre para continuar reunión del 10 de noviembre

983 21/11/2017 Escrito de Técnico Auxiliar de Conserjería

- Se acuerda por unanimidad de los presentes responder al interesado que desde el Comité de Empresa respetamos la libertad de expresión y su opinión personal que manifiesta a través de su escrito, pero que no compartimos el tono empleado, que se haga alusión a datos personales de terceras personas sin su autorización expresa y que se hagan afirmaciones que pueden afectar a la honorabilidad de las personas. Así mismo, que los acuerdos que se toman en el C.E. son resultado de las votaciones, como instrumento democrático donde los delegados y delegadas deciden su posicionamiento, algo que todos debemos respetar.

SALIDAS

940 13/11/2017 Traslado a Comité de Empresa PDI y a las juntas de personal PAS y PDI del acuerdo tomado en el punto 10º Conciliación Personal, Familiar y Laboral. Permisos y licencias.

941 21/11/2017 Traslado a delegados de C.E. de comunicación de Gerencia convocando reunión para el viernes 24 de noviembre

942 21/11/2017 Traslado a delegados de C.E. de escrito de Técnico Auxiliar de Conserjería del Campus de Rabanales

943 21/11/2017 Convocatoria C.E. de 24-11-2017

944 22/11/2017 Traslado a delegados de C.E. de Reglamento CE aprobado en sesión extraordinaria de 7 de noviembre y borradores de actas de sesión extraordinaria de 7 de noviembre de 2017 y de ordinaria de 27 de octubre, continuada el 7 y el 10 de noviembre de 2017.

PUNTO 6º Reunión de Universidad y Comité de Empresa

- **Propuesta y aprobación del Calendario Laboral para 2018**
- **Acuerdos que procedan sobre las bases de las convocatorias pendientes.**
- **Propuesta de acuerdo para la regulación de prestación de servicios en sábados, domingos y festivos por el personal laboral de la Universidad de Córdoba**

Previamente a que se inicie la reunión con la Universidad, se abre un debate sobre los temas que quedaron pendientes de la convocatoria de la Universidad del 10 de noviembre.

- ❖ Se hace un receso a las 12:15 hasta que se inicie la reunión con la Universidad.
- ❖ Se reanuda la sesión a las 13:20, en la Sala de reuniones de la primera planta ala oeste en el Rectorado, estando presentes:

Antonio Lara González (Presidente)
María del Carmen Molina Gómez (Secretaria)
Andrés Cabrera Ruiz
Antonio Velasco Blanco
Elías Velasco Carmona
Ángeles Collado Collado
Francisco Flores Reigal
Ana Giraldo Polo
Rafaela Bueno Martín
Rafael Morales Salcedo
Antonio López López
Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical de CSIF)

- ❖ Se inicia la reunión con la Universidad de Córdoba, estando representada por Isaac Túnez Fiñana, Vicerrector de Personal, Luisa Margarita Rancaño Martín, Gerente, Begoña Escribano Durán, Directora Adjunta de Vicerrectorado de Personal y Rafael Ortega Domínguez, Director de Área de Recursos Humanos.

Desde la Universidad se van exponiendo distintas cuestiones relativas a los temas que quedaron pendientes de acordar en la reunión de 10 de noviembre:

- *Propuesta y aprobación del **Calendario Laboral para 2018***: Aceptan lo propuesto por el C.E. sobre contemplar cómo días festivos, de permiso retribuido o sin recuperación los días 24 y 31 de diciembre de 2018 y 2, 3 y 4 de enero de 2019, además de subsanar algunos errores de color que se habían detectado. Manifiestan que el acuerdo debe ser aprobado por Consejo de Gobierno, junto con el Calendario Académico.
- Acuerdos que procedan sobre las bases de las **convocatorias pendientes**:
 - Sobre la **convocatoria de promoción interna Técnico Especialista (Área de Conserjería)**: aceptarían que la fase de oposición se corresponda con los cuestionarios de tipo test de 15 preguntas realizadas por cada uno de los temas contenidos en el programa durante la impartición del curso y que se encuentran custodiadas por el Coordinador del Curso. La valoración será de apto o no apto.
 - Sobre la **convocatoria de Oferta Pública de Empleo de Técnico Auxiliar de Conserjería**: se indica que mantienen su propuesta, reiterando que debe ser por concurso-oposición.
 - Sobre la **convocatoria de promoción interna Técnico Especialista de Laboratorio**: se informa que el Vicerrector de Personal se ha reunido los directores de los

departamentos implicados, la directora del SAEx y el Vicerrector de Coordinación Institucional e Infraestructuras como responsable de la Unidad de Apoyo Tecnológico, a quienes les ha solicitado que propongan temarios específicos de entre 15 y 30 temas. Las convocatorias, que tendrán un bloque de carácter común, serán remitidas a la mayor brevedad posible y antes de finalizar el año.

- Se han reunido las comisiones **de Incapacidad Temporal, de Estudio de Permisos y Licencias y de valoración de la lista de llamamiento de la Unidad de Apoyo Tecnológico.**
- Propuesta de **acuerdo para la regulación de prestación de servicios en sábados, domingos y festivos** por el personal laboral de la Universidad de Córdoba: se reiteran en la propuesta de la sesión de 10 de noviembre, incluyendo un límite máximo anual de 80 horas y que sea de carácter general para todo el PAS Laboral.

Desde el Comité de Empresa se traslada a la Universidad que se han aproximado a las propuestas del Comité de Empresa, pero que hay cuestiones de importancia a las que no se da respuesta:

- Sobre **convocatoria de OPE de Conserjería**, hay cuestiones que no están claras como curso de actualización de conocimientos, contenidos del temario, número de plazas a convocar, qué va a ocurrir con el personal de la bolsa vigente. Desde el Comité de Empresa se insiste que todo esto debe quedar claro.
- Sobre la **convocatoria de promoción interna Técnico Especialista de Laboratorio**: se solicita que, para todas las convocatorias, sea razonable e idéntico el número de temas.
- Negociar un **acuerdo de consolidación y Estabilidad de Empleo**, tal como se está haciendo en otras universidades andaluzas.
- **Convocatorias de promociones pendientes**
- **Acuerdo que regule la prestación de servicios extraordinarios**, no contemplados en la propuesta de acuerdo para la regulación de prestación de servicios en sábados, domingos y festivos.

Desde la Universidad se responde:

- Sobre **convocatoria de OPE de Conserjería**, se traslada el compromiso de realizar un curso de actualización de conocimientos donde se impartan contenidos relacionados con las funciones que se desempeñan, que el número de plazas a convocar fluctuará en función de que se convoque a final del año 2017 y posteriormente se haga una complementaria sumando la tasa de reposición de este 2017 o se haga a principios de 2018 con todas las plazas. Sobre la permanencia del personal de la bolsa actual, la Gerente manifiesta el compromiso de que el personal que no obtenga plaza siga trabajando pero que en este momento no puede concretar más cómo se hará, ya que se están estudiando la fórmula más conveniente, que deberá plantear al Equipo de Dirección y posteriormente al C.E.

- Sobre la negociación de un **acuerdo de consolidación y Estabilidad de Empleo**, la Gerente manifiesta es consciente de que se están llegando a acuerdos en otras universidades, pero que tiene dudas al respecto, ya que no le facilitan el contenido de los mismos.
- **Sobre las convocatorias de promociones pendientes** la gerente informa que están trabajando en ellas.
- Sobre el **acuerdo que regule la prestación de servicios extraordinarios**, la Gerente informa que actualmente se están atendiendo las necesidades y que más adelante se podrá estudiar.

Se solicita a la Universidad que se haga un receso para que las delegadas y delegados del Comité de Empresa puedan debatir y alcanzar acuerdos.

- ❖ Siendo las 14 horas, se hace un receso de 15 minutos, ausentándose los representantes de la Universidad

Tras debatir las delegadas y delegados del Comité de Empresa, se acuerda por unanimidad de los presentes:

- Aprobar la **convocatoria de OPE de Conserjería** propuesta por la Universidad vinculada al compromiso de realizar un curso de actualización de conocimientos donde se impartan contenidos relacionados con las funciones que se desempeñan, que se convoquen todas las plazas que haya y que se garantice que el personal de la bolsa actual que esté trabajando y no obtenga plaza siga trabajando. Se solicitará que estas cuestiones queden reflejadas en el acta.
- Trasladar a la Universidad, la Junta PAS y las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación, la necesidad de alcanzar un **acuerdo de consolidación y Estabilidad de Empleo del PAS**.
- Aprobar la última propuesta de la Universidad de **Acuerdo para la regulación de prestación de servicios en sábados, domingos y festivos por el personal laboral de la Universidad de Córdoba**.
- Reiterar la necesidad de acordar un **reglamento que regule la prestación de servicios extraordinarios**.
- Aprobar la última propuesta de la Universidad del **Calendario Laboral para 2018**, donde contemplan cómo días festivos, de permiso retribuido o sin recuperación los días 24 y 31 de diciembre de 2018 y 2, 3 y 4 de enero de 2019, además de subsanar algunos errores de color que se habían detectado.
- Solicitar a la Universidad que se concreten los pasos que van a seguir en relación a las jubilaciones parciales al 75%, ante la notificación de la sentencia del Juzgado de lo Social que desestima la demanda de la UCO contra el INSS.
- Reiterar Que se cubran las eventualidades:
 - Incapacidades temporales como la de un Técnico Esp. de STOEM de la Unidad Técnica

- Jubilaciones, como la de una Titulada Superior de Apoyo a la Docencia y la Investigación en el Departamento de Economía, Soc. y Política Agraria o una Téc. Aux. de Conserjería en el Rectorado.
 - La plaza de un Téc. Aux. de STOEM en la Facultad de Filosofía
- ❖ Siendo las 14:15 horas, se reincorporan los representantes de la Universidad.

Se da traslado de lo acordado por el Comité de Empresa durante el receso a los representantes de la Universidad.

El Vicerrector de Personal agradece que se hayan alcanzado acuerdos y, junto con el resto de representantes de la Universidad, proceden a ausentarse de la reunión.

Siendo las 14:20 del 24 de noviembre de 2017, sin más asuntos que tratar, la secretaria levanta la sesión y el presidente la apoya.

La Secretaria
María del Carmen Molina Gómez

Vº Bº Presidente
Antonio Lara González





UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RECTORADO

**COMITÉ DE EMPRESA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
ACTA DE SESIÓN 24/112017**

A las 13:00 horas del día 24 de noviembre de 2017 se reúnen en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, planta baja, ala oeste, (Sala de Sigma) los abajo indicados miembros del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios:

ASISTENTES:

Por la Universidad de Córdoba:

- D. ISAAC TUNEZ FIÑANA, Vicerrector de Personal, que actúa de Presidente
- D^a. LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTÍN, Gerente de la Universidad.
- D^a. BEGOÑA ESCRIBANO DURÁN, Directora Adjunta de Vicerrectorado de Personal.
- D. RAFAEL ORTEGA DOMÍNGUEZ, Director de Área de Recursos Humanos, que actúa de Secretario.

Por parte del Comité de Empresa:

- D. ANTONIO LARA GONZÁLEZ (PRESIDENTE C.E. - UGT)
- D^a. M^a DEL CARMEN MOLINA GÓMEZ (SECRETARIA C.E.-UGT UGT)
- D. ANDRÉS CABRERA RUIZ (UGT)
- D. ANTONIO VELASCO BLANCO (UGT)
- D. ELIAS VELASCO VARMONA (UGT)
- D. ÁNGELES COLLADO COLLADO (UGT)
- D. FRANCISCO J. FLORES REIGAL (CC.OO.)
- D^a. ANA ISABEL GIRALDO POLO (CC.OO.)
- D^a. RAFAELA BUENO MARTÍN (CC.OO.)
- D. RAFAEL MORALES SALCEDO (CSIF)
- D. ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ (CSIF)
- D. ANTONIO ALCÁNTARA CARMONA (Delegado Sindical de CSIF)

EXCUSAN ASISTENCIA:

- D^a. LUZ MARÍA ARTIME DE LA TORRE, Jefa de Sección de Administración de Personal.
- D^a. PAULA MURILLO ROMERO (CC.OO.)
- D. JESÚS S. SEVILLANO MORALES (Delegado Sindical de CC.OO.)
- D. PEDRO GONZÁLEZ LÓPEZ (CC.OO.)
- D. JOSÉ SALMERÓN MUÑOZ (Delegado Sindical de UGT)

El Sr. Presidente agradece la asistencia, especialmente a D. Rafael Morales Salcedo tras su reincorporación, y pasa a examinar el Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

(Handwritten signatures and notes)

ANTONIO LARA GONZÁLEZ

M^a DEL CARMEN MOLINA GÓMEZ

1/4



1º.- Informe del Sr. Presidente.

Reunión que ha mantenido con el Vicerrector de Coordinación Institucional e Infraestructuras como responsable de la Unidad de Apoyo Tecnológico y los Directores de los Departamentos y Directora del SAEX afectados por la promoción del personal laboral de laboratorio (9 plazas) a los que se le ha solicitado realicen las propuestas de temario específico, entre 15 y 30 temas.

Se han reunido las Comisiones Delegadas de la Mesa General de Negociación sobre ITs y sobre Permisos llegándose a consensuar propuestas de acuerdos que se llevarán a la Mesa General de Negociación.

Se ha reunido la Comisión de Bolsas para la baremación de la lista de llamamiento de la UAT.

2º.- Asuntos pendientes de la anterior reunión y, en su caso, adopción de acuerdos: Calendario laboral, Promoción interna de Conserjería (Grupo IV al III), Procedimiento de OPE en Conserjería y Trabajados en sábados, domingos y festivos.

El Sr. Presidente resume los puntos del orden del día de la anterior sesión que quedaron sin alcanzarse un acuerdo y manifiesta que por parte de la Universidad se ha considerado dichas cuestiones y se realiza la siguiente propuesta:

- Calendario Laboral: el período de cierre de la Navidad de 2018 incluiría el día 4 de enero de 2019, además de los días 2 y 3 que ya se habían aceptado.
- La Promoción Interna en el área de Conserjería (grupo IV al III) constaría de una fase de oposición que serían los *questionarios tipo test de 15 preguntas realizadas por cada uno de los temas contenidos en el programa durante la impartición del curso obligatorio y que se encuentran custodiadas por el Coordinador del Curso. La valoración será de apto o no apto pudiendo establecer el Tribunal el nivel mínimo exigido para alcanzar la evaluación de apto.*
- Se mantiene que el Procedimiento de la OPE en Conserjería será el de Concurso-oposición.
- Los sábados, domingos según el documento entregado en su día incluyendo la limitación de las 80 horas anuales y su carácter general para todo el personal laboral.

Se abre un turno de intervenciones en el que por el Sr. Presidente del Comité de Empresa se manifiesta que:

- Sobre convocatoria de OPE de Conserjería, hay cuestiones que no están claras como curso de actualización de conocimientos, contenidos del temario, número de plazas a convocar, qué va a ocurrir con el personal de la bolsa vigente. Desde el Comité de Empresa se insiste que todo esto debe quedar claro.



- Sobre la convocatoria de promoción interna Técnico Especialista de Laboratorio: se solicita que, para todas las convocatorias, sea razonable e idéntico el número de temas.
- Negociar un acuerdo de consolidación y Estabilidad de Empleo, tal como se está haciendo en otras universidades andaluzas.
- Convocatorias de promociones pendientes
- Acuerdo que regule la prestación de servicios extraordinarios, no contemplados en la propuesta de acuerdo para la regulación de prestación de servicios en sábados, domingos y festivos.

Desde la Universidad se responde:

- Sobre convocatoria de OPE de Conserjería, se traslada el compromiso de realizar un curso de actualización de conocimientos donde se impartan contenidos relacionados con las funciones que se desempeñan, que el número de plazas a convocar fluctuará en función de que se convoque a final del año 2017 y posteriormente se haga una complementaria sumando la tasa de reposición de este 2017 o se haga a principios de 2018 con todas las plazas. Sobre la permanencia del personal de la bolsa actual, la Gerente que se están estudiando la fórmula más conveniente, que deberá plantear al Equipo de Dirección y posteriormente al C.E.
- Sobre la negociación de un acuerdo de consolidación y Estabilidad de Empleo, la Gerente manifiesta es consciente de que se están llegando a acuerdos en otras universidades, pero que tiene dudas al respecto por la diferente información que se recibe y que, como en el caso anterior, deberá ser planteado al Equipo de Dirección.
- Sobre las convocatorias de promociones pendientes la Gerente informa que están trabajando en ellas.
- Sobre el acuerdo que regule la prestación de servicios extraordinarios, la Gerente informa que actualmente se están atendiendo las necesidades y que más adelante se podrá estudiar.

Se solicita a la Universidad que se haga un receso para que las delegadas y delegados del Comité de Empresa puedan debatir y alcanzar acuerdos.



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RECTORADO

Siendo las 14 horas, el Sr. Presidente concede un receso de 15 minutos, ausentándose los representantes de la Universidad

Siendo las 14:20 horas se reanuda la sesión y por el Sr. Presidente del Comité de Empresa se manifiesta, debe reconocerse que todas las partes han hecho un gran esfuerzo durante la negociación hasta acercar posturas y que dicho órgano por unanimidad acepta la última propuesta de la Universidad respecto del calendario laboral para 2018, Promoción Interna del Grupo IV al III en el Área de Conserjería, OPE del Área de Conserjería y el Acuerdo de trabajos en sábados, domingos y festivos.

3º.- Ruegos y preguntas

Se reitera por el CE la solicitud de un reglamento que regule la prestación de servicios extraordinarios. La Gerente informa que actualmente se están atendiendo las necesidades y que más adelante se podrá estudiar.

Siendo las 14:35 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión2

